



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: para hacer constar que se hace público en la página web del tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual>), en la página web de la Biblioteca Universitaria (<http://bib.us.es>), en la página web de la Universidad de Sevilla “Becas y Ayuda” (<http://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-formacion/propias>), en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/resoluciones/otras>), relación de admitidos (Anexo I) y relación de excluidos (Anexo II), correspondiente a las **5 becas –para estudiantes y titulados- de formación en prácticas (Informática) en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla** – Resolución de la Universidad de Sevilla de 10 de octubre de 2024.

Los interesados dispondrán de un plazo de tres días hábiles siguientes a esta publicación para la presentación de posibles alegaciones así como para la documentación requerida, las cuales se podrán presentar:


- De forma telemática (requiere certificado digital de la FNMT), a través del procedimiento “Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico” disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla: <http://sede.us.es> a la que se adjuntarán en formato PDF la documentación correspondiente, indicando como destinatario en la solicitud “Universidad de Sevilla”.
- De forma presencial, en el Registro General de la Universidad de Sevilla a través de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros sitas en C/San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), CON CITA PREVIA que podrá solicitar a través de: <http://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907>
- Por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de su firma,

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Código Seguro De Verificación	eV8/UwBrJmokRygG2vzliw==	Fecha	27/11/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eV8%2FUwBrJmokRygG2vzliw%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO I

BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (INFORMÁTICA) EN LA
BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
(Resolución de 10 de octubre de 2024)


RELACIÓN DE ADMITIDOS

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación
29xxx997S	García Alonso, Blanca	16,34
1748xxx0D	Ostos Rabadán, Juan Manuel	15,91
7xxx2959D	Pérez Tello, Francisco José	14,95
49049241Q	Triguero Espejo, Manuel	12,35
49028807Y	Vega Vázquez, María Jesús	12,34
49128772J	López Villegas, Darío	11,98
77813932X	Pajuelo Rojo, Carlos	11,71

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Código Seguro De Verificación	eV8/UwBrJmokRygG2vzliw==	Fecha	27/11/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eV8%2FUwBrJmokRygG2vzliw%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (INFORMÁTICA) EN LA
BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
(Resolución de 10 de octubre de 2024)

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	Motivo de exclusión
Y5121877K	Migliaccio, Alessandro	01

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Motivo de exclusión

01 No cumple con los requisitos exigidos en el punto 2 de la convocatoria

Código Seguro De Verificación	eV8/UwBrJmokRygG2vzliw==	Fecha	27/11/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eV8%2FUwBrJmokRygG2vzliw%3D%3D		

